PROYECTO DE DECLARACIÓN

Se declara de Interés de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la Comunicación Social el libro "Despido Discriminatorio", compilado y dirigido por Iván Gabriel Lupinacci.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

El presente proyecto tiene como fin la declaración de interés para la Comunicación Social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la obra colectiva titulada "El Despido Discriminatorio", dirigida por el Dr. Iván Gabriel Lupinacci, que tiene como coautores a distintos y reconocidos especialistas en la materia, a saber: Jorge Ruben Afarián, Gonzalo Barciela, Damian Bes, Esteban Carcavallo, Nicolás Ezequiel Cardoso, María Lorena Clienti, Nahuel Espinillo, Mariana Mansilla, María Dolores Ortiz y Pablo Tancredi.

El nombrado Director de la obra ha reunido a juristas que ejercen la profesión desde el ámbito público y privado que, con los diferentes enfoques y abordajes profesionales, confieren a la obra un tratamiento objetivo del despido discriminatorio.

La obra nos recuerda que la primera protección de raigambre internacional a lo que hoy se conoce como principio de igualdad y no discriminación encuentra su antecedente en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, entre otros tratados internacionales. Continúa enumerando los distintos acuerdos de la OIT "Organización Internacional del Trabajo", dando cuenta de la protección supra legal que refuerza nuestro artículo 16 de la Constitución Nacional.

Comienza con una parte general donde se analizan los antecedentes normativos, desde de la ley troncal en la materia como ha sido la 23.592 del año 1988, para luego traerla a la esfera actual y contemporánea con las modificaciones de la ley 27.742; y luego la parte especial en que estudia los supuestos específicos de discriminación en cada ámbito en particular y los correspondientes precedentes jurisprudenciales de nuestro país y del exterior.

La obra se distingue especialmente por la actualidad de su contenido al incorporar las últimas modificaciones en la materia, al igual que se adentra en el análisis de las nuevas tecnologías en las relaciones laborales y sus efectos eventuales en la no discriminación.

Su lenguaje claro es esencial para traer al llano y hacer accesible el estudio de un instituto del derecho del trabajo a cualquier vecino de nuestra Ciudad, incluso inspira el conocimiento en materia legislativa, dado su enfoque interdisciplinario y diversidad en el abordaje de los distintos autores.

Por lo anteriormente expuesto, entonces, es que solicito a mis pares el acompañamiento con su voto en la aprobación del presente proyecto de Declaración.

Firmado digitalmente por Patricia Inés Glize
Fecha:06/05/2026 16:56:10
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires